



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI PAUCARTAMBO - CUSCO

Balcón del Antisuyo y Cuna del Comercio



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0105-2023-A-MDH/P/C

Huancarani, 25 de mayo del 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI,
PROVINCIA DE PAUCARTAMBO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO**

VISTO:

Informe N° 015-2023/WCT-I-MDH/P, solicitando designación del responsable del portal de transparencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, en concordancia con lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 que establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través del Decreto Supremo N° 043-2003-PCM se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 "Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública", tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental de acceso a la información, consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú; estableciéndose en su art. 3° que el Estado debe adoptar medidas básicas que garanticen y promueven la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública y tiene la obligación de entregar la información que demande las personas en aplicación del principio de publicidad;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD se aprueba el "Lineamiento para la implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", a efectos de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información, fomentando una cultura de transparencia y fortaleciendo la vigilancia ciudadana sobre los actos de la Administración Pública;

Que, conforme al marco normativo vigente, es conveniente designar al funcionario responsable de la Elaboración, Actualización y Adecuación del Portal de Transparencia;

Que, mediante Informe N° 015-2023/WCT-I-MDH/P, emitido por Walter Cruz Taco, responsable de la Oficina de Informática, solicitando la designación del responsable del Portal de Transparencia Estándar en conformidad al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, para entidades locales;



Teléfono: 984656433
Dirección: Plaza de Armas
Correo: mesadepartesv.munihuancarani@gmail.com

Municipalidad Huancarani Paucartambo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI PAUCARTAMBO - CUSCO

Balcón del Antisuyo y Cuna del Comercio



Estando en virtud a las atribuciones que le confiere el numeral 6), del artículo 20° y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y en cumplimiento de las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la **Abog. AIMÉ CENaida ZAPANA PARI – SECRETARIA GENERAL**, como funcionario Responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Huancarani.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que todos los funcionarios y servidores de las instancias administrativas de esta institución edil proporcionen y faciliten, bajo responsabilidad toda la información que sea requerida en forma directa por la funcionaria designada, dentro de los plazos legales establecidos.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo y/o disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria la distribución de la presente Resolución a los interesados con las formalidades de ley, y a la Oficina de Informática para su publicación en el Portal Web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI
PAUCARTAMBO - CUSCO

Mario Gilberto Suma Huaracca
DNI: 40137619
ALCALDE

C.C.
GM
OI
ARCHIVO

Llapanchik Huancarani Llapk'asun



Teléfono: 984656433
Dirección: Plaza de Armas
Correo: mesadepartesv.munihuancarani@gmail.com

Llapanchik Huancarani Llapk'asun